



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

Plan de Gobierno 2019 - 2022

**FREDDY HERLINE ZAVALA GAGO
CANDIDATO A LA
ALCALDIA PROVINCIAL DE YAUYOS
2019 - 2022**

“Créame, ahora si Yauyos va cambiar”

Yauyos, junio del 2018.

INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D. - Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades del distrito.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

- 3.3.1.- La Salud Pública en la provincia. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública
- 3.3.2.- Tránsito, circulación y transporte público. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.3.4.- Sector Agrario. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al AGRO.

- 3.3.5.- Sector Energía: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Energía.
- 3.3.6.- Sector Industria y Artesanía: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Industria y Artesanía.
- 3.3.7.- Sector Turismo: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Turismo.
- 3.3.8.- Sector Comercio: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Comercio.
- 3.3.9.- Sector Transportes y Comunicaciones. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Transporte.
- 3.3.10.- Sector Recreación y Deporte: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Recreación y Deporte.

- 3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS
 - 3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.
- 3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
 - 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.
 - 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos y protección del medio ambiente

- IV.- **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

P R E S E N T A C I O N

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos a nuestra Provincia han sido realizados por un equipo de profesionales identificados y comprometidos con el desarrollo de la provincia, del PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO y presenta posibilidades de emprendimiento que actualmente solicita la ciudadanía.

Se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una provincia moderna, solidaria y sostenible. Estos ejes son: 1.-Planificación de la Gestión Municipal. 2.-Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal. 3.-Transparencia de la Gestión Municipal.

Queremos una provincia con un desarrollo social justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sano.

El desafío es construir las bases a futuro sobre las cuales la nueva provincia de Yauyos deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país.

Es para el Pueblo para quien vamos continuar con los proyectos en elaboración y ejecución en bien de la población así mismo elaboraremos proyectos de inversión pública de corto y largo plazo de acuerdo a las necesidades básicas de toda la provincia. Todo ello será posible lógralo con el apoyo del pueblo, con su entrega y esfuerzo.

El presente Plan de Gobierno es la perspectiva del compromiso que asumimos de ser elegidos como autoridades municipales, en elecciones democráticas el 07 de octubre del presente, para que una gestión sea exitosa debe tener en la planeación su principal instrumento. Teniendo como objeto y sujeto a la persona humana y el uso racional de nuestros recursos, considerando que nuestra provincia cuenta con recursos naturales, agropecuarios, y mineros que lo hacen potencialmente competitiva, además de su ubicación que la sitúa con las condiciones generales favorables para el desarrollo, acercando al municipio con la sociedad; planeando inversiones para incremento y mejora de la infraestructura básica, además de comprometer a las empresas y organizaciones distintas para la ejecución de programas y proyectos de inversión, prioritariamente para la población más pobre.

El propósito que nos anima la participación en este proceso electoral 2,018; es consolidar, profundizar lo avanzado por otras gestiones municipales en cuanto al sector agropecuario, educación, salud, así como revalorar nuestro acervo cultural, arte culinario, mostrar nuestra expresión folklórica y las zonas turísticas de la nueva Provincia. También es promover un espacio donde todos los hermanos de Yauyos podemos reencontrarnos fraternalmente con nuestra familia, nuestra tierra, nuestra identidad y nuestra cultura.

Quiero expresar mi reconocimiento a las organizaciones sociales de base, instituciones y personas que hacen posible mi participación política. Pero, sobre todo, que reciban la bendición de Dios nuestro Señor, que desde el cielo ilumina nuestro trabajo y nos hace avanzar sin desfallecer.

FREDDY HERLINE ZAVALA GAGO
Candidato a la Alcaldía de Yauyos



PREÁMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la

suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia,

armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP, impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP, Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP, Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP, Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP, Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP, Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP, Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP, Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP, Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP, Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP, Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP, Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP, Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP, Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP, enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los

intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP-

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- Descripción de la Provincia.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Yauyos se encuentra ubicado al Sur Este de la ciudad de Lima, tiene una extensión territorial de 6,901.58 Km² y está constituida por 33 distritos

Sus Límites son:

- Por el Norte con la provincia de Huarochirí
- Por el Sur con la provincia de Ica
- Por el Este con los departamentos de Junín y Huancavelica
- Por el Oeste con la provincia de Cañete.

Los 33 distritos de la provincia de Yauyos están distribuidos geopolíticamente en 4 zonas, ubicadas en las cuencas hidrográficas de los ríos Mala, Omas y Cañete.

- **ZONA NORTE:** Distritos de Alis, Laraos, Vitis, Huancaya, Tanta, Tomas, Carania y Miraflores.
- **ZONA CENTRO:** Distritos de Yauyos, Huantan, Allauca Colonia
- **ZONA SUR:** Distritos de Catahuasi, Tupe, Putinza, Cacara, Hongos, Huangascar, Lincha, Chocos, Viñac, Azangaro y Madean.
- **ZONA NOR OESTE:** Omas, Huampará, Ayavirí, Quinches, Quinocay, San Joaquín, Huañec, Cochac, San Pedro de Pilas y Tauripampa.

VÍAS DE ACCESO:

Zonas Norte, Centro y Sur:

Para llegar al pueblo de Yauyos (capital) y a la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, se va por la Panamericana Sur, hasta San Vicente de Cañete en el km 143, luego se toma el desvío de la carretera de penetración Cañete-Yauyos-Huancayo. Se pasa por los pueblos de Lunahuana, Pacarán y Zuñiga pertenecientes a la provincia de Cañete, continúan luego los pueblos de Yauyos: Catahuasi, Capillucas, Putinza, Calachota, Auco, Magdalena (en este Anexo, km 132 de la carretera de penetración, está la división o desvío al distrito de

Yauyos, capital de la provincia, que dista 9 kms). Continuando de Magdalena río arriba, y a unos 22 kms. aproximadamente, se llega al centro poblado de Llapay, donde comienza zona turística "Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas" que comprende los distritos de Laraos, Alis, Carania, Miraflores, Alis, Tomas, Vitis, Huancaya (Vilca) y Tanta, cuya extensión total es de 221,268.48 Hectáreas.

Zona Nor Oeste:

Para dirigirse a los distritos de la Zona Nor-Oeste de Yauyos se va por la Panamericana Sur hasta el km 100 aprox. (puente Asia), luego se ingresa por la carretera de penetración que conduce al poblado de Asia y luego continúan los poblados, distritos de la provincia de Yauyos, zona noroeste.

Posee una gran variedad ecológica que va desde los 1539 msnm (distrito de Omas) hasta los 4800 msnm (distrito de Tanta), lo cual comprende los pisos altitudinales de Yunga, Quechua, Suni, Puna y Janca. La mayoría de poblados se encuentran dentro de la región Quechua (entre los 2300 y 3500 msnm), donde los días son calurosos al sol y templados en la sombra.

ORGANIZACIÓN:

La provincia de Yauyos, está conformado por el Gobierno Local, Autoridades Políticas y Judiciales; comunidades campesinas, organizaciones sociales de base, el Comité de Defensa Civil, Comité de Seguridad Ciudadana, Club de Madres, Comedor Popular y el Programa del Vaso de Leche.

PERFIL DEMOGRAFICO, SOCIO-ECONOMICO Y POBREZA.

- Los ciudadanos carecen de iniciativas y se resisten al cambio, por la baja formación académica (Educación primaria y secundaria). Existe un riesgo social grave, agravado por la pobreza.
- Mayoría de los pobladores carecen de fuentes de trabajos estables y por ende sus ingresos no son fijos, razón por lo cual son considerados como pobres y muy pobres, existiendo desnutrición infantil grave, adulto mayor en abandono, jóvenes con falta de oportunidades para capacitarse y lograr fuentes laborales y mejorar sus ingresos.

- La migración constante de la juventud por conseguir mejores condiciones de vida y por la falta de empleo local, generando despoblación en el distrito.
- Los servicios públicos se están fortaleciendo, el servicio de la limpieza pública se realiza en forma regular, con el fin de reducir la contaminación del medio ambiente y por la salubridad de la población.
- La participación ciudadana en la solución de los problemas del distrito está mejorando, con una participación activa, en las actividades y talleres del Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas y Cabildo Abierto organizado de manera democrática por la administración municipal.

3.2.- Potencialidades de la Provincia.

POTENCIALIDADES

Las Potencialidades son factores positivos y favorables bajo el control, que Sirven para cumplir su Visión. Entre éstas tenemos las siguientes:

- **Clima y Zonas de Vida.** - Tres zonas de vida diferentes propias del territorio de la sierra, es la característica principal de la provincia de Yauyos; que determinan una variedad de clima, microclima, suelos y fauna.
- **Acceso al Mercado.** - Ubicación estratégica dentro del micro corredor económico en formación de las diferentes zonas o micro cuencas.
- **Organización y Capital Social.** - Agricultores con vocación de organización y Organizaciones sociales con vocación de participación comunitaria, como herramientas básicas para el desarrollo.
- **Capital Humano.** - Educandos de primaria y secundaria con predisposición al cambio; Profesores y Padres de familia dispuestos a la modernización y a la cultura por la identidad Local.
- **Institucionalidad para la Gobernabilidad Local.** - Actores locales con predisposición de participar en la construcción de espacios de concertación local, que permita el diálogo entre las organizaciones comunitarias, vecinales, juveniles, la iglesia y el Gobierno Local, como el ente promotor del desarrollo, buscando el sentido de pertenencia de la colectividad local.
- Terreno y clima aptos para el cultivo de frutales en la parte baja (Paltas, melocotón, durazno, Chirimoyas, Ciruelas, Tumbo, Higos, etc.)
- Terrenos y clima apto para cultivo de pan llevar y tubérculos. Por ejemplo; arveja, cebada, cebolla, frijón, haba, maíz, oca, olluco, papa, trigo y yerbas medicinales. Por ejemplo; Ruda, Toronjil, Manzanilla, Romero, Llantén, Matico, Berros, Culem, Hinojo, Cedrón, etc.
- Producción de leche durante todo el año y lo que puede posibilitar su industrialización y se puede transformar en "valor agregado" manjar blanco, yogurt, queso pasteurizado y mantequilla.

- Clima apto para la crianza de ganado vacuno (Holstein, Jersey), caprino (israelí) y lanar (Corriedale, Junín, Caras negras y ovinos de pelo).
- Existen lugares apropiados para la práctica del deporte de aventura y así como para el turismo.
- Recursos forestales: Plantas medicinales (menta, muña, paico, culén, matico, cola de caballo, etc.).
- El territorio de la provincia, tiene una característica geográfica y ciudadelas arqueológicas, que sumado su tradición y costumbres son un potencial para el Turismo vivencial y de aventura.

PROBLEMAS.

- Compromiso insuficiente de la comunidad, conformismo y resistencia al cambio.
- Centralización de los recursos económicos limitando la ejecución de las obras priorizadas. La extrema pobreza de los pobladores agrava los problemas de salud y educación.
- El cambio climático genera trastornos en la agricultura, crianza de animales, interrupción de las carreteras y caminos.
- La falta de compromiso de las autoridades del Gobierno Central, Regional y Provincial, para atender las necesidades en la ejecución de obras de carácter Local y Provincial, por la burocracia existente

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

3.3.1.- La Salud Pública en la provincia. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública

- Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y promoción de la salud preventiva.
- Garantizar y ampliar la cobertura del acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente de la población en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Orientar la inversión pública en infraestructura y programas de, salud en función a las prioridades y necesidades sanitarias locales y regionales.
- Implementar programas de salud preventiva y luchar frontalmente contra la desnutrición infantil.
- Implementar programas de atención priorizada a la población afectada por tuberculosis.

- Capacitar a las madres en la elaboración de los alimentos y mejorar la calidad de la dieta alimenticia de los comedores popular en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Implementar programas de protección a grupos vulnerables y promoción de los derechos de los mismos.
- Construcción de Mini hospitales en cada zona o Cuenca de nuestra Provincia.
- Gestionar el equipamiento general de todos los centros y puestos de salud de la Provincia

3.3.2.- Tránsito, circulación y transporte público. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

- Construcción de ejes viales para unir las cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Construcción y mantenimiento de caminos, puentes y carreteras en las zonas rurales y alto andinas.
- Ejecutar acciones que promuevan el mantenimiento periódico de los sistemas de drenajes viales.
- Desarrollar acciones y programas que fomenten la atención prioritaria de las emergencias viales.
- Firma de convenios con Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos viales de manera conjunta.
- Reglamentar el sistema de transporte terrestre provincial, en concordancia con Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Impulsar un programa de prevención de accidentes y educación vial.
- Implementación y repotenciación de los servicios de señal abierta, servicios de Internet en todos los distritos de la Provincia, igualmente gestionar la instalación de antenas de telefonía móvil de las diversas empresas existentes en el país.
- Rehabilitación y mantenimiento inter anual de todas las carreteras vecinales existentes en la Provincia de Yauyos.

3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

- Modernizar la Educación en todos los niveles: inicial, primaria y secundaria, con infraestructuras remodeladas incidiendo en las Instituciones Educativas emblemáticas con un completo equipamiento en material didáctico, laboratorios, bibliotecas, mobiliario escolar, espacios administrativos y los campos deportivos.

- Impulsar una política educativa que promueva la identidad de Yauyos, regional y nacional, incluir en la currícula los valores y la educación cívica.
- Implementar programas de capacitación a docentes, desarrollar programas de seguimiento y evaluación del sistema de educación básica para proponer políticas educativas acorde a la realidad.
- Implementando iniciativas de reforma educativa con aporte compartido entre el Estado y las empresas privadas incluso la cooperación internacional, que haga posible cubrir algunos costos directos como alimentación, salud y entrega de materiales educativos para que ningún estudiante, se sienta excluido de una buena educación (Existe una brecha entre la educación urbana y la rural, y entre la educación privada y la estatal, uno de cada cinco niños trabaja, cifra que aumenta a tres de cada cinco en las zonas rurales.
- Repotenciar los Instituto Pedagógico y Tecnológico, implementándolos con bibliotecas virtuales y laboratorios con equipos modernos. Actualización de la Currícula Educativa Superior orientados a promover los sectores agropecuarios, turístico, minero y de servicios.
- Gestionar la implementación de Internet en todas las Instituciones Educativas de la Provincia de Yauyos.
- Construcción e implementación del laboratorio de ciencias en el nivel primaria y secundaria de las I.E. de la provincia.
- Fomentar la educación intercultural para fortalecer la diversidad.
- Generar e implementar el Proyecto Educativo Local con amplia participación que permita conformar la alianza estratégica con todos los actores directos e indirectos, de la sociedad civil que permita mejorar la calidad educativa de la Provincia de Yauyos.

3.3.4.- Sector Agrario. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al AGRO.

- **Siembra y cosecha de agua.**
- Mejoramiento de semillas, manejo de cultivos, promoción de buenas prácticas agrícolas.
- La modernización del agro para hacerla más eficiente y así alcanzar resultados para favorecer una mayor productividad, mayor calidad de los productos agrícolas, sobre todo asegurar la calidad del medio ambiente, vigilando el uso adecuado de fertilizantes, y otros productos químicos que se utilizan en el agro.
- Construcción de irrigaciones en las zonas Sur, Centro y Nor Oeste.
- Revestimiento de los principales canales de riego de los diferentes Distritos, a fin de optimizar el uso de los recursos hídricos e incrementar las fronteras agrícolas.

- Siembra de pastos asociados e implementación de riego tecnificado en las zonas alto andinas.
- Instalación de viveros frutícolas en las diferentes zonas de la provincia.
- Construcción de diversas represas en la Provincia de Yauyos.

3.3.5.- Sector Energía: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Energía.

- Desarrollar acciones que promuevan la utilización de energías alternativas, a fin de preservar el medio ambiente, garantizando adecuados mecanismos de vigilancia y protección.
- Orientar la inversión pública y privada en la ejecución de proyectos de infraestructura energética y electrificación.
- Ampliación y Mejoramiento de Redes Primaria y Secundaria de energía a fin de que no exista en la provincia de Yauyos ningún centro poblado o caserío que no cuente con energía eléctrica.

3.3.6.- Sector Industria y Artesanía: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Industria y Artesanía.

- Promover y fomentar la industrialización de productos agrícolas y pecuarios, para generar valor agregado dentro de la provincia, en beneficio de los productores organizados.
- Incorporar las cadenas productivas al sector industrial a través de programas que promuevan y fortalezcan las existentes.
- Impulso de las PYMES en la provincia de YAUYOS, afianzando programas de promoción de créditos a los sectores productivos.

3.3.7.- Sector Turismo: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Turismo.

- Concentrar la información turística referente a las potencialidades y recursos turísticos con que contamos en la región, a través de un ente conformado para tal fin con intervención de instituciones que promueven el turismo.
- Impulso del turismo interno y promoción de zonas históricas.
- Elaborar un plan estratégico para crear corredores o circuitos turísticos, creando paquetes turísticos, en base a los recursos que contamos.
- Impulsar la presencia activa del INC, para proteger los monumentos arqueológicos y la seguridad en general para preservar su integridad.

- Capacitar y sensibilizar a la población para el cuidado de las zonas arqueológicas Implementar un programa de recuperación de ciudadelas arqueológicas en el ámbito regional y la promoción turística de los mismos.

3.3.8.- Sector Comercio: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Comercio.

- Incrementar la productividad a través del desarrollo de las capacidades de los agentes involucrados.
- Identificar en el marco de los convenios del mercado, para la exportación de los productos elaborados en la provincia.
- Promover y buscar mercados para los productos de la zona.
- Promover la industrialización de los productos que produce nuestra Provincia,
- incentivando a la creación y formalización de pequeñas empresas

3.3.9.- Sector Transportes y Comunicaciones. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Transporte.

- Construcción de ejes viales para unir las cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Construcción y mantenimiento de caminos, puentes y carreteras en las zonas rurales y alto andinas.
- Ejecutar acciones que promuevan el mantenimiento periódico de los sistemas de drenajes viales.
- Desarrollar acciones y programas que fomenten la atención prioritaria de las emergencias viales.
- Firma de convenios con Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos viales de manera conjunta.
- Reglamentar el sistema de transporte terrestre provincial, en concordancia con Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Impulsar un programa de prevención de accidentes y educación vial.
- Implementación y repotenciación de los servicios de señal abierta, servicios de Internet en todos los distritos de la Provincia, igualmente gestionar la instalación de antenas de telefonía móvil de las diversas empresas existentes en el país.
- Rehabilitación y mantenimiento inter anual de todas las carreteras vecinales existentes en la Provincia de Yauyos.

3.3.10.- Sector Recreación y Deporte: Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al sector Recreación y Deporte.

- Impulsar la práctica de las disciplinas deportivas, organizando eventos deportivos con apoyo del sector educación y otros.
- Becas Integrales a los deportistas jóvenes sobresalientes y Bolsas Económicas de Estudio para los Jóvenes atletas, combinando la profesión deportiva con su Formación profesional.

4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

- Los ciudadanos carecen de iniciativas y se resisten al cambio, por la baja formación académica (Educación primaria y secundaria). Existe un riesgo social grave, agravado por la pobreza.
- La Mayoría de los pobladores carecen de fuentes de trabajos estables y por ende sus ingresos no son fijos, razón por lo cual son considerados como pobres y muy pobres, existiendo desnutrición infantil grave, adulto mayor en abandono, jóvenes con falta de oportunidades para capacitarse y lograr fuentes laborales y mejorar sus ingresos.
- La migración constante de la juventud por conseguir mejores condiciones de vida y por la falta de empleo local, generando despoblación en el distrito.
- Los servicios públicos se están fortaleciendo, el servicio de la limpieza pública se realiza en forma regular, con el fin de reducir la contaminación del medio ambiente y por la salubridad de la población.
- La participación ciudadana en la solución de los problemas del distrito está mejorando, con una participación activa, en las actividades y talleres del Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas y Cabildo Abierto organizado de manera democrática por la administración municipal.

5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.1.- GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL GOBIERNO LOCAL GESTIÓN MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN VECINAL

Nuestra Gestión Municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los compueblanos de nuestra Provincia-sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Yauyos que todos anhelamos.

La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **gran cambio** que nuestra Provincia de Yauyos espera. **El Alcalde FREDDY HERLINE ZAVALA GAGO**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable la exigencia y **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración Municipal y en especial los que afecten el patrimonio público. La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto Municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde, **FREDDY HERLINE ZAVALA GAGO** tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación, reuniones Multisectoriales**, y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal del **Alcalde FREDDY HERLINE ZAVALA GAGO**, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los compueblanos de los Distritos, Centros Poblados, Anexos, Caseríos, Barrios sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la **“Fiscalización de la Ciudadanía”** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio. La Población en su conjunto no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo de la Provincia de Yauyos**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad yauyina.

El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de la Alcalde **Freddy Herline Zavala Gago**, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**:

Mejora continua, camino a la excelencia.

La mejora continua de la capacidad y resultados, debe ser el objetivo permanente de la Gestión Municipal. Para ello se utiliza eficientemente la planificación por resultados, realizando el monitoreo correspondiente, poniendo en práctica el principio de mejora continua de la gestión de la calidad por resultados.

Los procesos, actividades, tareas y trabajos cada día debemos hacerlo mejor, debemos ir de menos a más. Siempre teniendo en cuenta los requerimientos de los vecinos, logrando la solución de lo solicitado por ellos.

Participación de la población.

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política de nuestra Provincia.

Este proceso participativo debe caracterizarse por ser un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y su gobierno local, en la que tengamos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

Se priorizará proyectos que beneficien más a los vecinos, buscaremos la gobernabilidad buscando puntos de coincidencia con otras agrupaciones políticas y dando prioridad a la participación de las organizaciones sociales de base.

Debemos tener presente, que con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público y generan conocimiento y respeto entre la Administración y la ciudadanía.

Honradez y honestidad.

Demostrar a la población, a la comunidad, a todas las instituciones locales, regionales y al país, el manejo transparente y honrado de los recursos municipales, con nuestras acciones y toma de decisiones, buscando siempre hacer más con menos recursos, mejorando la eficiencia y la productividad.

Lucha Frontal contra la corrupción.

La corrupción es un problema moral, Legal, Social y Político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar y transparentar la gestión Municipal y recuperar la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social, que en los últimos años en nuestra provincia

se ha perdido por obra y gracia de la corrupción y el clientelismo político que ha sumido a nuestra provincia en el atraso, la pobreza y la extrema pobreza. Por tales razones será una prioridad, tenemos que erradicar la corrupción en todos los niveles y en todas las acciones cotidianas. Se establecerán políticas para instaurar medidas y mecanismos que no permitan estos actos que dañan la imagen de las personas de la institución y del país.

Servicio de calidad.

La Fiabilidad, Confianza, Capacidad de respuesta, Empatía, Imagen transmitida por la Municipalidad. Son **la clave para poder gestionar la calidad de los servicios**, prestando el servicio según lo prometido, atendiendo rápida y eficazmente a los ciudadanos, manteniendo la disponibilidad para atender consultas, o teniendo los conocimientos necesarios para poder dar respuestas adecuadas y orientadas a las necesidades de los usuarios.

La modernización del servicio permitirá la atención personalizada del vecino, resolviéndole sus requerimientos solicitados. Se capacitará al personal de atención al vecino, se instalarán nuevos sistemas de información, se mejorará la infraestructura y sobretodo se buscará la solución personalizada a cada problema que el vecino quiere solucionar. La utilización de medios tecnológicos y la aplicación de la reingeniería administrativa permitirán lograr un mejor posicionamiento en el sector municipal.

Eficiencia, eficacia y racionalización en el Gasto.

Para reducir costos y mejorar los beneficios se establecerán políticas que reduzcan los gastos en niveles importantes, teniendo en cuenta que los ingresos son bajos y que existen gastos importantes. Se tienen que lograr más metas con menores o iguales recursos y estos objetivos deben realizarse en tiempos oportunos y rápidos.

Innovación permanente.

La priorización de proyectos, la aplicación de la tecnología para la solución de problemas en la gestión municipal será aplicada en este periodo, la modernización informática de atención al cliente y en la seguridad ciudadana, el uso del avance en las comunicaciones serán herramientas muy importantes para la solución de los problemas vecinales.

Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo.

Desarrollaremos un Liderazgo democrático y trabajo en equipo, la cual toma en cuenta la participación de todos los ciudadanos de la provincia, aceptando las ideas y las críticas que los mismos puedan dar para de esa manera mejorar, también se encarga de responder cualquier inquietud que las personas bajo su cargo tengan, esto puede generar confianza entre sus

subordinados, lo que incentiva al trabajo en equipo y a la vez a lograr la consecución de las metas planteadas.

La mística, la filosofía, el cumplimiento de principios y valores, el principio o de autoridad y responsabilidad permitirá el liderazgo de la alta dirección, lo que conllevará a la colaboración permanente de los funcionarios y trabajadores y al trabajo coordinado e integrado buscando en algunos casos aplicar la reingeniería de procesos y la mejora continua, lo que permitirá realizar más obras de infraestructura y también sociales.

6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

6.1.- Gestión de los residuos sólidos y protección del medio ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la Provincia de Yauyos. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes para iniciar con la formulación de proyecto de impacto provincial **DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS** para disminuir la contaminación, mientras tanto debemos sensibilizar la disminución de las basuras en nuestro ámbito de nuestra jurisdicción provincial, fomentando en los agricultores una producción orgánica de tal manera que no habría una contaminación química. Debemos propender que el gobierno regional emita una ordenanza que prohíba en su totalidad las quemas e incendios ya sea en terrenos y/o campos a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

- **Formular proyectos contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.**
- **Incentivar la forestación y reforestación.**
- **Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: " YAUYOS TE QUIERO LIMPIO".**
- **Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los alrededores de la periferia.**
- **Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no contaminar nuestro medio ambiente.**
- **Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "YAUYOS TE QUIERO VERDE".**

7.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Yauyos, Junio del año 2018